



Quito D. M., a 17 de agosto de 2016

Señor

CHRISTIAN PAÚL GUERRÓN CEVALLOS

Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que en la escritura pública de constitución de la compañía **TEXTIPLAST CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 1 de agosto de 2016, en su cláusula quinta, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la mencionada compañía, por el periodo estatutario de 5 años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo 13 del Estatuto Social, entre las cuales está la de ejercer por subrogación la representación legal, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

TEXTIPLAST CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el día 1 de agosto de 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de agosto de 2016.

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Milton Ardenio Guerrón Varela

GERENTE GENERAL

TEXTIPLAST CIA. LTDA.

Acepto el cargo que antecede, en Quito a los 18 días del mes de agosto de 2016

Sr. Christian Paúl Guerrón Cevallos

CC. 1720590684

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 52228



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 37413 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/08/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12422 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TEXTIPLAST CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GUERRON CEVALLOS CHRISTIAN PAUL |
| IDENTIFICACIÓN | 1720590684 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| CONST. RM. 3526 DEL 15/08/2016.- NOT. 15 DEL 01/08/2016 JGTM |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 24 AGO. 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

